PODEROSA

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO

Somos una empresa minera principalmente productora de oro y tenemos la misión de transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo. Buscamos la sostenibilidad de nuestras operaciones: en este sentido:

Rechazamos y prohibimos todo acto de corrupción, incluido el soborno, la colusión y el tráfico de influencias, así como todo acto que califique como lavado de activos o financiamiento del terrorismo en cualquier forma, sea directa o indirecta a través de un agente o socio de negocio, ya sea en relación con un funcionario público o una persona privada.

Para lo cual nos comprometemos a:

- Cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de Cumplimiento, y buscar su mejora continua.
- Cumplir con el marco legal aplicable en relación al soborno, colusión, tráfico de influencias, prevención de lavado de activos y de financiamiento al terrorismo.
- Promover comportamientos éticos en nuestros grupos de interés según el Código de Ética y Conducta e incentivar el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe, sobre la base de una creencia razonable de confianza y sin temor a represalias, garantizando la confidencialidad.

Asimismo, con el propósito de asegurar el correcto establecimiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Cumplimiento, se ha designado al Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social, como Oficial de Cumplimiento, el mismo que cuenta con la autoridad y máxima garantía de independencia en el ejercicio de su función, con reporte al Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo del Directorio.

El incumplimiento de la presente política traerá como consecuencia la aplicación de sanciones comprendidas en el régimen disciplinario del Reglamento Interno de Trabajo para los colaboradores y penalidades o desvinculación comercial con contratistas y proveedores según corresponda.

Setiembre 2018 Rev. 00

Gerente General

Libro Parque Nacional del

26 Recertificación y migración exitosa a versión 2015 de normas ISO

28 Compromiso de la Alta Dirección con el Colpa

Código de Ética y Conducta y Política de Cumplimiento

2018 SEGUROS Y SIN LESIONES BATOLITO

Revista Institucional de PODEROSA

Marzo - Octubre 2018 • N° 48





Política de Gestión Política de Medio Ambiente

Proteger el medio ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos negativos que generamos.

Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales; desde la perspectiva del ciclo de vida de nuestros productos.

Gestión Ambiental

de PODEROSA

Sistema Integrado

de Gestión

Departamento de

Gestión Ambiental



recursos

hídricos

de residuos sólidos y residuos líquidos









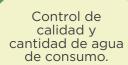




Gestión de capacitación

Gestión de permisos

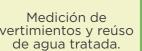
Gestión de proyectos





proyectos de huella hídrica.







Reaprovechamiento de residuos orgánicos.



Disposición final de

rellenos.

Disposición

Aseguramiento de disponibilidad de equipos de monitoreo.

Programa de

monitoreo

participativo.



Base de datos de monitoreo en sistema.

Planes de forestación y reforestación según EIA.



Inventario de componentes mineros y pasivos ambientales.



Gestión de permisos ambientales. Ejecución de auditorías ambientales.



Programa de simulacros y planes de contingencia.



Actualización de compromisos ambientales y observaciones de OEFA.

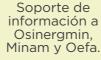




Capacitación a la comunidad.



Implementación de indicadores de desempeño a las capacitaciones.

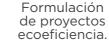




Soporte de información para EIA y DIA.



Atención a autoridades relacionadas a permisos ambientales



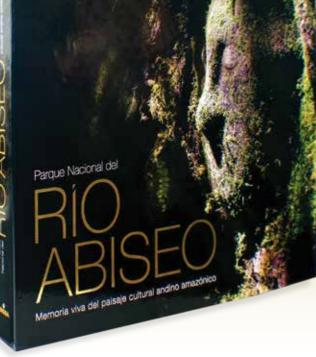


Formulación de proyectos según necesidad operativa.



Planificación de proyectos para el plan anual.





LIBRO PARQUE NACIONAL DEL

Memoria viva del paisaje cultural andino amazónico

El libro es fruto del esfuerzo conjunto de instituciones públicas, empresa privada, organismos internacionales, pobladores de Pataz, investigadores y comunicadores, presenta los primeros resultados del proyecto integral para el desarrollo de la investigación y la puesta en valor del Parque Nacional del Río Abiseo, sitio mixto de Patrimonio Mundial y Reserva de Biósfera declarada por UNESCO.

Adquiere el libro y contribuye para continuar investigando sobre el patrimonio natural y cultural en nuestro Parque Nacional del Río Abiseo.

Los colaboradores de PODEROSA pueden adquirir el libro y realizar el pago por descuento en planilla en tres cuotas. Más información en el correo electrónico mmedinar@poderosa.com.pe.





SOLICITA TU LIBRO AL:

(044)-220477 en horario de oficina o al email: contacto@asociacionpataz.org.pe Entrega en Trujillo o Lima













Editorial



Ing. Walter Díaz Gerente del SIG y Responsabilidad Social

Nuestro compromiso con el medio ambiente y el comportamiento ético

En **PODEROSA** reafirmamos nuestro compromiso con el medio ambiente y todos nuestros colaboradores están abocados a:

- Proteger el medio ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos negativos que generamos.
- Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales; desde la perspectiva del ciclo de vida del oro.

Estos son dos de los compromisos más importantes que sostenemos en nuestra Política del Sistema integrado de

gestión respecto al medio ambiente y que hacemos partícipe a nuestros vecinos del distrito de Pataz, con nuestro actuar.

En este sentido, como parte de este compromiso, estamos contribuyendo con la puesta en valor de nuestro patrimonio natural y cultural, y que mejor oportunidad, de estar cerca del Parque Nacional del Río Abiseo.

En los últimos tres años hemos realizado tres expediciones hasta el Gran Pajatén, que han servido para editar y publicar el libro "Parque Nacional del Río Abiseo. Memoria viva del paisaje cultural andino amazónico"; fruto del esfuerzo conjunto entre instituciones públicas, empresa privada, organismos internacionales, investigadores y vecinos de Pataz.

Los valores y principios de **PODEROSA**, son la base con la que nos conducimos y nos señalan la manera de cómo actuar, siendo el valor de la "Integridad", es decir "ser honestos y justos, actuando éticamente y haciendo lo correcto", el que nos ha llevado a elaborar nuestra Política de Cumplimiento y Código de Ética y Conducta. Las cuales, haciendo la analogía de "marcar la cancha", nos da las reglas de cumplimiento obligatorio para los colaboradores y directores, así como también para todos aquellos que tienen una relación comercial con nosotros, los contratistas mineros y de actividades conexas, proveedores, clientes, entre otros, que se adhieren a dichos documentos. Asimismo, se ha implementado el Canal de Ética, para denunciar los desvíos de los mismos.

En abril del 2018, recertificamos las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad, respectivamente. Después de un proceso intenso, que nos llevó a comprender el nuevo enfoque de las normas de calidad y medio ambiente migramos a las nuevas versiones 2015. Así nos enfocamos en los procesos y el pensamiento basado en riesgos.

El 2019 enfrentamos nuevos retos, trabajando en equipo podremos superarlos. La edición 48 de nuestra Revista Batolito trae valiosa información y reafirma nuestro compromiso con la conservación del ambiente y el comportamiento ético.

Créditos

Dirección editorial

Subgerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones

Edición

Departamento de Comunicaciones

Fotografía

Banco de fotos **PODEROSA**

Telf.: 01-617-2727 Anexo 3143 RPC: 94048-4610 ilopez@poderosa.com.pe

Colaboradores en esta edición

Emilio Aguirre Celso Angeles Ademir Ayuque Fidel Basurto Omar Bendezú Luis Cruzate Lorgio del Castillo Lourdes Gonzales Luis León Yvonne Lomparte Ismael López Pilar Ordóñez Carlos Uriol Nilo Villanueva

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-09648 Editado por Compañía Minera Poderosa S.A. Av. Primavera 834, Surco – Lima. Impreso en Comunica2 SAC Calle Los Negocios 219, Surquillo – Lima Setiembre 2015

Índice

SEGURIDAD

04 Estructura de la gestión de la seguridad en PODEROSA

COMUNICACIONES

O5 Charlas de 5 minutos: una oportunidad diaria para comunicar

GESTIÓN AMBIENTAL

- 06 EIA Planta Marañón a 800 TMD
- **08** MEIA Santa María I de 600 a 1000 TMD
- 10 Tratamiento de aguas residuales en la unidad minera
- 11 Pulmón ecológico: nuestros espacios verdes
- 12 Gestión responsable del agua
- 13 Gestión de residuos sólidos
- 14 Ganadores del IV Concurso de Fotografía Ambiental
- **16** PODEROSA celebra el Día Mundial del Medio Ambiente
- 18 Ganadores del concurso 'Yo reaprovecho mis residuos'

CORPORATIVO

19 Publicación: Parque Nacional del Río Abiseo

RELACIONES COMUNITARIAS

- 22 Día del Proyecto de Exploración La Lima
- 23 Kits escolares para niños de Pataz

RECURSOS HUMANOS

24 Prácticas 2018: jóvenes aprenden del mundo minero

GESTIÓN DE LA CALIDAD

- 25 Lograr metas nos reconforta, mantenerlas nos enorgullece
- **26** PODEROSA obtiene recertificación de la Trinorma
- 28 Compromiso de la Alta Dirección con la filosofía Colpa

SEGURIDAD

29 Prácticas de rescate minero y rescate de altura

CORPORATIVO

30 PODEROSA implementa Código de Ética y Conducta, y Política de Cumplimiento

Estructura de la gestión de la seguridad en PODEROSA

Comité Paritario

Presidente: Ing. Marcelo Santillana, Gerente General.

Secretario: Ing. Agustín Mauricio, Superintendente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Vocales: Ing. Fausto Cueva, Gerente Geología y Exploraciones, Víctor Flores, Superintendente UP Marañón y Dr. Fernando Olivera.

Representantes de los trabajadores: Salomón Ramos, Isabel Agapo, Wilder Salazar, Carlos Díaz, Luis Sandoval y Christian Alvarado.

Subcomités de Seguridad

Disciplina Operativa

LÍDER: Ing. Daniel Torres, Gerente de Operaciones.

OBJETIVO: Asegurar que todas las operaciones sean llevadas a cabo en forma correcta, consistente y segura a través de la disponibilidad, calidad, comunicación y cumplimiento de los procedimientos.

Entrenamiento y Desarrollo

LÍDER: José Elejalde, Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización.

OBJETIVO: Asegurar que los colaboradores cuenten con las competencias requeridas para el puesto que ocupe, para que realicen sus actividades de manera segura.

Observación Preventiva del Trabajo

LÍDER: Ing. Víctor Flores, Superintendente de UP Marañón.

OBJETIVO: Observar e identificar comportamientos del personal en seguridad, reforzar conductas seguras y corregir actos inseguros.

Administración de Riesgos

LÍDER: Ing. Miguel Calcine, Superintendente de UP Santa María.

OBJETIVO: Fortalecer la cultura de identificación y control de riesgos.

Comunicación Motivación, Concientización y Cambio Cultural

LÍDER: Jimena Sologuren, Subgerente de Responsabilidad Social y Comunicaciones.

OBJETIVO: Desarrollar una cultura de seguridad basada en mejorar el comportamiento de los colaboradores a partir de comunicar la meta O accidentes, los documentos organizacionales que la soportan (políticas, códigos, reglamentos, etc.) y evidenciar las consecuencias del comportamiento inseguro.

Investigación de Incidentes y Accidentes

LÍDER: Ing. Wilfredo Chuco, Superintendente de Calidad.

OBJETIVO: Implementar una metodología de investigación de incidentes y accidentes, y que ésta sea conocida en todas las operaciones de la compañía. Evitar la recurrencia de incidentes y accidentes mediante el cumplimiento de los procedimientos.

Administración de Contratas

LÍDER: Eduardo Silva, Superintendente de Recursos Humanos (e).

OBJETIVOS: Establecer requisitos, procedimientos y criterios para el desempeño en seguridad, producción, y responsabilidad social, que deben cumplir los contratistas.

Gestión del Cambio

LÍDER: Ing. Anthony Ortega, Superintendente de Planeamiento e Ingeniería.

OBJETIVO: Establecer los lineamientos necesarios para implementar un sistema de gestión para identificar y controlar oportunamente los riesgos asociados a los cambios y que estos puedan ser causa de incidentes.

Charlas de 5 minutos: una oportunidad diaria para comunicar



Charla de 5 minutos, personal de Gestión Ambiental.

Para comunicar se requiere dos aspectos puntuales. Un mensaje claro y conciso. Y un canal de comunicación efectivo que llegue con potencia, fidelidad y rapidez a los receptores.

El espacio diario de charla de cinco minutos reúne todas estas condiciones. Es una potente oportunidad para comunicar seguridad. Por ello planteamos un esquema sencillo que estructura el uso eficiente de este espacio de comunicación.

Metodología para realizar la charla de cinco minutos

Inicia aplicando sencillas dinámicas de grupo para que todos se relajen y de esta manera activarlos para captar su atención.

Genera el diálogo y participación de todos al poner el tema de la charla. Usa la metodología de la Iluvia de ideas.



Charla de 5 minutos en interior mina.



Formato de charla de 5 minutos.

Es muy importante usar la oralidad como herramienta, utiliza anécdotas, fábulas, historias, frases célebres o alguna actividad que grafique mejor el tema de la charla.

Usa la sencillez y no caigas en la sobre abundancia de información. Usa ejemplos prácticos.

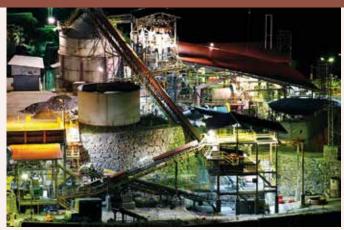
Inspirar a los colaboradores para que presenten sugerencias, respecto a actos y condiciones inseguras.

Felicita a los colaboradores por estar presentes, hazlos sentir parte importante de este proceso.

Finaliza con un resumen de lo trabajado y pregunta si hay alguna duda.

Recuerda, en **PODEROSA** la seguridad siempre está presente para salvaguardar la integridad de nuestros colaboradores y es parte de nuestro ADN.

EIA de la Ampliación de las Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Marañón a 800 TMD



Planta Marañón.

¿Qué es un EIA?

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es un instrumento de gestión ambiental que todo proyecto de gran envergadura tiene que elaborar y presentar al Estado, para demostrar que cuenta con un plan de acción para manejar los posibles impactos sobre el ambiente y las comunidades que lo rodean. (Fuente Senace).



Compromiso con el cuidado del ambiente.



Control de polvo fugitivo.

¿Quién es responsable de la elaboración y evaluación de un EIA?

El responsable de la elaboración del EIA es el titular del proyecto de inversión, para lo cual contrata a una consultora ambiental autorizada. El responsable de evaluar el EIA es el Senace.

Etapas de un EIA

Descripción del proyecto.

Descripción y análisis detallado de las zonas y poblaciones aledañas.

Identificación de los posibles impactos negativos y positivos de un proyecto y definición de acciones para prevenirlos y potenciarlos, respectivamente.

EIA Marañón

El ElA de las Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Marañón a 800 TMD, fue aprobado en julio de 2012 por el Ministerio de Energía y Minas a través de la DGAAM (Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros), mediante Resolución Directoral 450-2014-MEM-DGAAM de setiembre de 2014.



Monitoreo de calidad de aire y emisión de gases.

Para la elaboración del EIA Ampliación de las Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Marañón a 800 TMD, se trabajó la línea base ambiental, social y técnica de la zona, el cual comprende monitoreo de flora, fauna, suelo, aire y agua; el CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos), estudio hidrogeológico, estudio hidrobiológico, estudio hidrológico, entre otros estudios.

Plan de manejo de control y mitigación de impactos del EIA Marañón

Entre los principales compromisos ambientales asumidos en la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Ampliación de las Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Marañón a 800 TMD, para controlar y mitigar los impactos tenemos:

	Aspecto Ambiental controlado	Controles Ambientales
Plan de manejo de controly mitigación de impactos del EIA-Marañón	Protección de calidad de aire	Control de polvo fugitivo en la manipulación de mineral en tolvas, canchas de grueso, descarga de volquetes, relaveras y sistemas de riego por agua atomizada en el sistema de chancado primario.
		Monitoreo meteorológico de aire, emisiones gaseosas, ruido y agua superficial.
		Control del monóxido de carbono, hidrocarburos y óxido de nitrógeno para el cumplimiento de la legislación vigente.
		Mantenimiento programado para controlar el uso de combustible y generación de ruido.
	Protección de calidad de agua	Control para evitar el lavado de maquinarias y equipos en cursos de agua.
		Implementación de sistema de recirculación de las aguas decantadas en el depósito de relaves y/o de la planta de filtrado de relaves.
		Canales de coronación que impiden el ingreso de las aguas de escorrentia (depósitos de desmonte), mantenimiento y limpieza.
	Protección de calidad de suelo	Manejo adecuado de desechos industriales, peligrosos y domésticos (relleno sanitario, plataforma de residuos, tachos de residuos, almacenes de residuos reciclables).
		Programa para afrontar derrames fortuitos.



Crecimiento de UEA Marañón

Actualmente, se viene desarrollando el MEIA (Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental) Marañón de 800 a 1000 TMD. Esta modificatoria servirá para actualizar la evaluación y el control de las actividades producto del crecimiento de la organización en la Unidad Económica Administrativa Marañón.

UP Marañón.

MEIA para la Ampliación de Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Santa María I de 600 a 1000 TMD

La Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) para la Ampliación de Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Santa María I de 600 a 1000 TMD, fue aprobado por el Ministerio del Ambiente por medio del SENACE (Servicio Nacional de Certificación Ambiental) mediante Resolución Directoral N° 011-2017-SENACE-JEF/DEAR el 24 de noviembre de 2017.

Para la suscripción del MEIA para la Ampliación de Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Santa Maria I de 600 a 1000 TMD, se formó un equipo multidisciplinario (Ambiente, Mina, Geografía, Agroindustriales y Biología); quienes dieron conformidad a los controles ambientales tomado ante los aspectos ambientales generados por las actividades.

Cuándo se realiza y qué busca el MEIA

El MEIA tiene requisitos similares al EIA (Línea base ambiental, social, y técnica de la zona), pero se realiza cuándo se amplía crece o cambia la operación. Todos los cambios, variaciones o ampliaciones de los proyectos mineros o unidades mineras, que pudiesen generar nuevos o mayores impactos ambientales y/o sociales negativos significativos, deben ser aprobados previamente. Para este efecto, el titular de la actividad minera debe iniciar el procedimiento administrativo de modificación correspondiente ante la autoridad ambiental competente (artículo 130 del D.S. 040-2014-MINAM Reglamento de protección y gestión ambiental para las actividades de explotación, beneficio, labor general, transporte y almacenamiento minero).

El MEIA tiene por objetivo elaborar un diagnóstico ambiental y social actualizado del área de influencia de las instalaciones que forman parte del proyecto. Identificar y evaluar los impactos ambientales y sociales del proyecto de modificatoria para determinar las medidas de prevención, control, mitigación, remediación y la posible compensación ambiental, que corresponda; considerando los impactos y medidas ya existentes para asociarlos desde un punto de vista acumulativo o sinérgico.



Planta Santa María.

Con el MEIA su busca garantizar que todas las etapas del desarrollo propuesto en la modificación sean compatibles con las prácticas de manejo ambiental y los estándares y políticas ambientales nacionales, así como de PODEROSA.

Con este MEIA garantizamos que nuestras operaciones de ampliación y operación a 1000 TMD, no genere impactos negativos en la calidad del ambiente, aplicando los controles ambientales en cada etapa de los procesos, siendo ambientalmente responsables y respetuosos con la comunidad que nos acoge.

Área de influencia

Para la determinación del área de influencia ambiental directa se consideraron los componentes físico (geomorfología, suelos, aire, ruido ambiental y recursos hídricos), biológico (flora, fauna y ecosistemas) y de interés social (restos arqueológicos y paisaje). De lo expuesto, el área de influencia ambiental directa descrito en el MEIA abarca un área total de 3,587.45 ha.

El área de influencia ambiental indirecta corresponde al EIA inicial. Todos los componentes involucrados en la presente MEIA se ubican dentro de la sub cuenca del río Hualanga - Francés, considerada como área de influencia ambiental indirecta, y abarca un área total de 5,834.23 ha.



Protección de calidad de suelo. Almacenamiento de lubricantes.

Plan de manejo Ambiental y mitigación de Impactos

Entre los principales compromisos ambientales asumidos en la aprobación del MEIA para la ampliación de operaciones mineras y planta de beneficio Santa Maria I de 600 a 1000 TMD tenemos:

OPlan de Protección de calidad de aire

- Regado de superficies para evitar el polvo, principalmente en época seca.
- Uso de toldo en camiones que transportan relave filtrado y desmonte de interior mina hacia los depósitos correspondientes.
- Vehículos, equipos y maquinarias usados en el proyecto no emiten contaminantes por encima de los límites máximos permitidos.

OPlan de Protección de calidad del agua

- Implementación de un sistema de drenaje (cunetas perimetrales, canales de derivación o bermas de desvío) en cada componente principal nuevo del proyecto que lo requiera.
- Para el caso del depósito de relaves Santa María II, el efluente a generarse seguirá recirculando a la planta de beneficio para ser parte del agua de proceso.
- Minimizar el consumo de agua fresca en el proceso de la planta de beneficio, mediante la recirculación de las aguas decantadas en el depósito de relaves para obtener un proceso con descarga casi nula.



Protección de calidad del agua. Sistema de drenaje.

OPlan de Protección de calidad de suelo

- Abastecimiento de combustibles y lubricantes para vehículos y maquinarias en áreas establecidas y existentes del proyecto, sólo de ser necesario se llevará un mínimo de combustible para abastecer equipos fijos.
- Seguimiento del programa de revisión y mantenimiento del sistema de transporte de relaves y de los residuos domésticos e industriales.
- Mantenimiento de la infraestructura hidráulica (canales de derivación y captación), sobre todo antes del período de lluvia.
- Almacenamiento y manipuleo de lubricantes y combustibles en los lugares designados y equipados para tal función.



Área de influencia. Río Hualanga.



Lavadero de autos. No usamos cauce de ríos.

Tratamiento de aguas residuales en la unidad minera



Tratamiento de agua residual doméstica.

PODEROSA cuenta con cinco plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), cuatro operativas y una en proceso de montaje. Toda el agua residual doméstica que se genera en la unidad minera es tratada en estas PTAR, antes de ser reusadas o vertidas al ambiente.

Contamos con la autorización de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) para reutilizar el agua residual tratada proveniente de la planta de tratamiento (Paraiso- Vijus- Santa Maria). Esta agua es utilizada en el riego de árboles de tallo alto nativos de la zona y deberán cumplir con el ECA categoría III - Agua (DS N° 004-2017 MINAM), agua para riego de plantas y bebida de animales.

Al dar tratamiento a las aguas residuales cumplimos compromisos legales, establecidos en el DS N° 003-2008 y el DS N° 040-2014 Reglamento de Protección Ambiental para las actividades de minería y metalurgia. Para ello contamos con nuestros instrumentos de gestión ambiental aprobados.

Las PTAR en **PODEROSA** son netamente para el tratamiento de aguas residuales domésticas (material orgánico). El agua residual que proviene de los campamentos y comedores es frecuentemente monitoreada. Los residuos como las sustancias químicas, aceites, residuos como bolsas o papeles que puedan ingresar al desagüe malogran el tratamiento del efluente. Por ello, es importante que evitemos arrojar desperdicios a las redes del alcantarillado de **PODEROSA**.

PODEROSA cuenta con PTAR de tipo convencional (utiliza un Reactor Anaeróbico de Flujo Ascendente más conocido como RAFA), del tipo compacta (Planta de lodos activados que utiliza un reactor aeróbico) y del tipo MBBR (planta de última tecnología que utiliza el tratamiento de la materia orgánicas por medio de biomédicas).



Monitoreo de agua residual.



Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Pulmón ecológico: nuestros espacios verdes

Nuestras áreas verdes son espacios compuestos con vegetación como: pastos, árboles y algunos arbustos. Estos espacios son esenciales para el desarrollo sustentable. Actualmente, en **PODEROSA** gozamos de los siguientes espacios de área verde en las distintas unidades:

zona	total de área
Paraíso:	6,500 m ²
Vijus:	1,300 m ²
Cedro:	800 m ²
Santa María:	10,600 m ²

Bosques

Nuestros bosques son importantes y beneficiosos. Nos ayudan a la captación y filtración de agua, mitigan los efectos del cambio climático, generan oxígeno, evitan la erosión del suelo, sirven de refugio de la fauna silvestre, nos brinda belleza escénica y nos proporcionan bienes como la madera para diferentes usos y leña como combustible para las comunidades aledañas.

Zona forestada	Área	Tipo de plantación
Santa María	5 ha	eucalipto
Suyubamba	120 ha	eucalipto
Alacoto	20 ha	eucalipto
Lavasén	30 ha	pino
	10 ha	eucalipto
Chuquitambo	30 ha	eucalipto
* Vijus (talud hotel de empleados)	2.9 ha	cedro de altura
* Vijus (talud pozas PTACH)	0.65 ha	molle, cedro de altura
* Paraíso (talud PTAR)	0.7 ha	cedro de altura

^{*} Zonas regadas con agua residual tratada.



Mantenimiento de áreas verdes.

Recuperación de áreas verdes

Como parte de la gestión ambiental en zonas externas de nuestras plantas, tenemos la experiencia exitosa del cierre de la desmontera Papagayo (2006). Actualmente, en esta zona está reforestado con árboles de hualango, los cuales se han integrado al entorno paisajístico.

Uso responsable del agua para el riego

Nuestras áreas verdes son regadas con agua proveniente de nuestras plantas de tratamiento de Vijus y Paraíso, complementado con agua del río Lavasén en Paraíso y de la quebrada El Tingo en Vijus. En Santa María usamos el agua de interior mina del nivel 2670, la cual es tratada para este uso.

Variedad de especies de nuestra flora

El árbol endémico cerca a nuestras operaciones es el hualango. Esta especie es mantenida y protegida como parte de nuestro trabajo de cuidado del ambiente.

También se ha introducido con éxito otras especies como el ficus, molle serrano, cedro de altura, logrando adaptarse al igual que los pinos, eucalipto, ciprés thuja y poncianas; las cuales se encuentran dentro de nuestras áreas verdes, además de paltos, mangos, manzana, durazno y naranja.

Consejos para cuidar las áreas verdes en **PODEROSA**

- Respetar las vías de acceso y no pisar el césped al transitar.
- Mantener las puertas y rejas de los jardines cerradas al salir e ingresar, para evitar el ingreso de animales que causan daños en los jardines.
- Evitar cortar las flores de los jardines, ya que quitan la belleza armónica de las áreas verdes, además de que al no tener una técnica adecuada retrasan el crecimiento de nuevas flores.

Gestión responsable del agua



Control de calidad del agua.

PODEROSA desarrolla sus actividades usando el agua de forma responsable. Contamos con permisos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y del Ministerio de Agricultura para uso y reúso del agua para emplearla en la unidad minera (procesos operativos y consumo humano).

Cumplimos con los estándares de calidad de agua y trabajamos en el reúso de agua para minimizar la captación de agua de efluente superficial y subterránea.

PODEROSA cuenta con tres plantas de tratamiento de agua para consumo humano con tecnología de ultrafiltración, uno en Cedro y dos en Santa María, y se proyecta montar un tercero para esta unidad; y dos plantas de tratamiento de agua que usa tecnología de filtración (Paraíso y Vijus).

La tecnología de ultrafiltración es uno de los más avanzados en tratamiento de agua potable. El agua tratada con este sistema sobrepasa los estándares de calidad del agua para consumo humano. La inversión en cada planta de ultrafiltración asciende aproximadamente a 300 mil dólares.

Gracias a esta planta de ultrafiltración los colaboradores de Santa María tienen acceso a agua de calidad para consumo directo, a través de dispensadores en puntos estratégicos (sala de capacitación Jesús Arias, gimnasio, centro de esparcimiento, comedor y oficina mina). Con ello se busca reducir el consumo de agua embotellada y en cajas para reducir la generación de residuos sólidos.



Filtro Ofsy. Planta de filtrado para agua.

Asimismo, trabajamos en la sensibilización de los colaboradores sobre responsabilidad ambiental en el uso responsable del agua, para ello se utilizan afiches en el interior de campamentos, además de dar mantenimiento constante al sistema de tuberías y grifos.



Planta de tratamiento de agua.

Gestión de residuos sólidos



Enfardador de cartón.

Cumplimiento legal

Cumplimos con el marco legal vigente (D.S. N° 014-2017 MINAM, Reglamento del Decreto Legislativo N°1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y nuestra política ambiental. La normativa legal se ha plasmado en el RIMA (Reglamento Interno de Medio Ambiente) y en el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos 2018. Estos documentos se difunden entre todos nuestros colaborares para su cumplimiento.

Manejo de residuos peligrosos

El 2017 se generó 47 toneladas de residuos peligrosos, estos se evacuaron a través de una empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS). A través de otras EO-RS se evacuaron 25,320 galones de aceite residual y 1 tonelada de residuos hospitalarios (Fuente: Declaración Anual de Residuos 2017).

Residuos reaprovechables

Contamos con dos canchas de chatarra donde se almacena los residuos sólidos reaprovechables. La capacidad de almacenamiento de la cancha de chatarra de Vijus es de 1,800 m³,. En Santa María es de 750 m³. Hemos implementado un enfardador de residuos (Vijus), este equipo compacta cartón, botellas plásticas y recipientes de lata. Con ello reducimos el volumen de los residuos comercializables para su fácil transporte y disposición final. Este año se implementará otra planta enfardadora de residuos en Santa María.



Depósito temporal de residuos sólidos.

Contamos con un relleno sanitario doméstico (Paraíso) con una capacidad de almacenamiento de 43,305 m³ y un tiempo de vida útil de 64 años, para una proyección de tres mil personas. Aquí se disponen los residuos domésticos generados en: Vijus, Paraíso, Cedro y Santa María.



Compostaje Tratamiento de residuos peligrosos.

Este año se implementará una planta de compostaje semimecanizado en Paraíso. Esta recibirá los residuos orgánicos generados principalmente en los comedores de la unidad minera (1,050 kg de residuos orgánicos diarios aproximadamente). La capacidad de generación de compost será de 84 kg por día y de 2,537 kg por mes. Este compost se usará para abonar los jardines de **PODEROSA**.

Puntos ecológicos y plataformas

Tenemos 38 plataformas de residuos sólidos: 14 en Vijus, 14 en Paraíso, 3 en Cedro y 7 en Santa María. Los puntos ecológicos de residuos sólidos se encuentran ubicados en puntos estratégicos de zonas de tránsito peatonal.

Concientización

Se realizan capacitaciones y talleres sobre la adecuada segregación y disposición de residuos sólidos a para colaboradores de los diferentes procesos y contratas. Junto al departamento de Comunicaciones se viene trabajando en mensajes radiales sobre manejo adecuado de residuos sólidos y cuidado del ambiente, enfocado a la población del distrito de Pataz.

Rellenos sanitarios

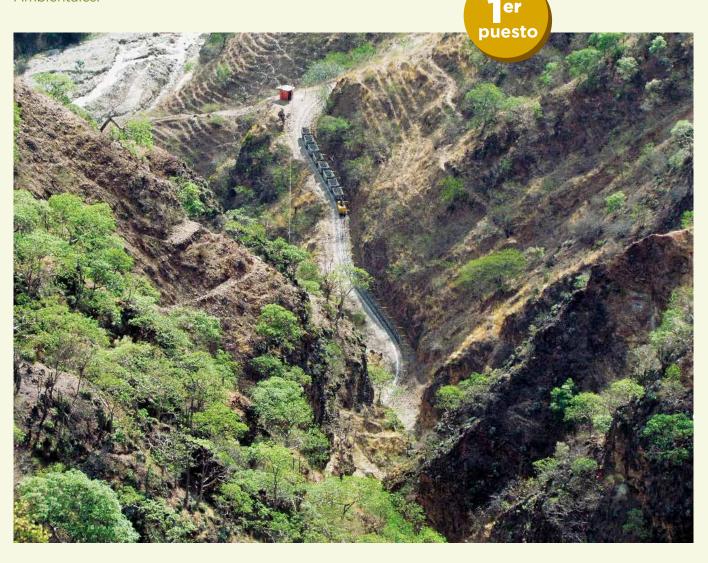
Ganadores del IV Concurso de Fotografía Ambiental

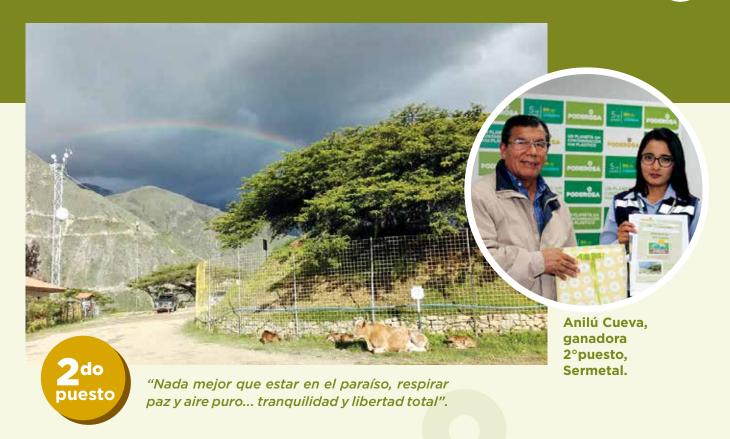
Como parte de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se realizó por cuarto año consecutivo el IV Concurso de Fotografía Ambiental, que este año tuvo como slogan: "PODEROSA, producción de la mano con la sostenibilidad ambiental".

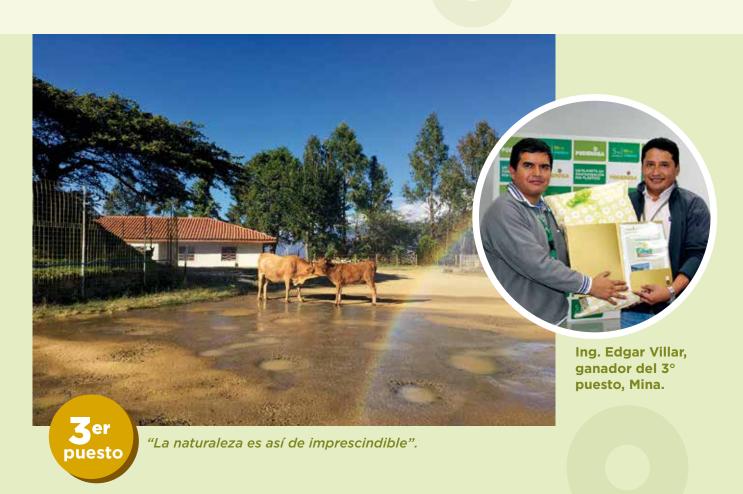
Los ganadores del IV Concurso de Fotografía

"El convoy minero se dirige extraer el mineral desde las profundidades de la mina, fruto del trabajo racional e inteligente, preservando los recursos naturales renovables para las siguientes generaciones". Ing. Manuel Cárdenas, Permisos Ambientales.

Ambiental fueron reconocidos el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente. Agradecemos a todos los participantes de este año por enviar sus trabajos donde expresan su visión y compromiso del cuidado del ambiente como colaborador de **PODEROSA**.







PODEROSA celebra el Día Mundial del Medio Ambiente



Ing. Daniel Torres, Gerente de Operaciones: "Debemos concientizar a todos los colaboradores sobre la necesidad de realizar un desarrollo sostenible para preservar el medio ambiente".

Bajo el lema: "Un planeta sin contaminación por plásticos", **PODEROSA** se sumó a la celebración por el Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio.

El departamento de Gestión Ambiental desarrolló un programa de actividades que incluyó el reconocimiento al desempeño ambiental 2017 a

los procesos, reconocimiento a los ganadores del IV Concurso de Fotografía Ambiental, premiación a los ganadores del Concurso "Yo reaprovecho mis residuos" y la feria ambiental interactiva.

El Ing. Luis Cruzate, jefe del departamento de Gestión Ambiental, resaltó: "Todos debemos proteger el medio ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos negativos que generamos. Con

Ing. Luis Cruzate, Jefe Gestión Ambiental, presenta al oso Poderoso, "oso de anteojos". esto garantizamos un ambiente sano y el desarrollo sostenible de nuestro entorno, previniendo la contaminación con buenas prácticas ambientales en nuestros procesos y el uso eficiente de los recursos naturales mediante la mejora continua".





1º puesto desempeño ambiental. Geología. Ing. Carlos Oré.



2° puesto desempeño ambiental. Recursos Humanos Ing. Dante Benites.

Reconocimiento al mejor desempeño ambiental a los procesos y contratas

Se evaluaron a más de 32 contratas, de las cuales se nominaron a las 5 contratas que tuvieron el mejor desempeño ambiental durante el 2017. Estas son: Setrami, Tauro (Marañón), MVM Drilling, Solico y Sandvik del Perú. En esta categoría, la contrata Sandvik del Perú fue la ganadora.

Del mismo modo se realizó la evaluación a los procesos, basándose en los resultados obtenidos de los PGAAS (Programa de Aspectos Ambientales Significativos), Evaluación en campo de los Compromisos Ambientales y Requisitos Legales y el número de accidentes ambientales durante el 2017.

Las nominadas y reconocidas fueron: Minado Santa María, Obtención de Recursos Minerales, Minado Marañón, Recursos Humanos y Logística. 1º puesto, Obtención de Recursos Minerales, 2º puesto, Recursos Humanos.

En la celebración se presentó el video donde se muestra el trabajo de conservación del ambiente por **PODEROSA**. También se realizó la Feria Ambiental Interactiva.



Feria Ambiental Interactiva.



Sorteo de regalos a participantes de la feria.

Concurso "Yo reaprovecho mis residuos" y Feria Ambiental Interactiva



Feria Ambiental Interactiva. Firma de compromisos.

ESTACION CENTRAL PODES

Sensibilización ambiental a colaboradores.

Este año se realizó el primer concurso de reaprovechamiento de residuos sólidos, organizado por el departamento de Gestión Ambiental, como parte de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y para concientizar a nuestros colaboradores en la importancia de reciclar.

El objetivo del concurso fue promover el reciclaje realizando diseños artísticos, creativos e innovadores que generen valor a los residuos (no peligrosos). La idea era reusar los materiales y darles un segundo uso.

Participaron colaboradores de las empresas contratistas: J&S, Solico, Cajaal, Sermep, Marose, MVM Drilling, Sermetal y Tauro. Ellos fueron evaluados mediante los siguientes criterios: creatividad, duración (uso temporal o permanente), utilidad, innovación y costo.

El jurado calificador premió a la contrata Sermetal (Cedro) con el primer lugar. El segundo lugar fue para la contrata Sermep (Santa María).

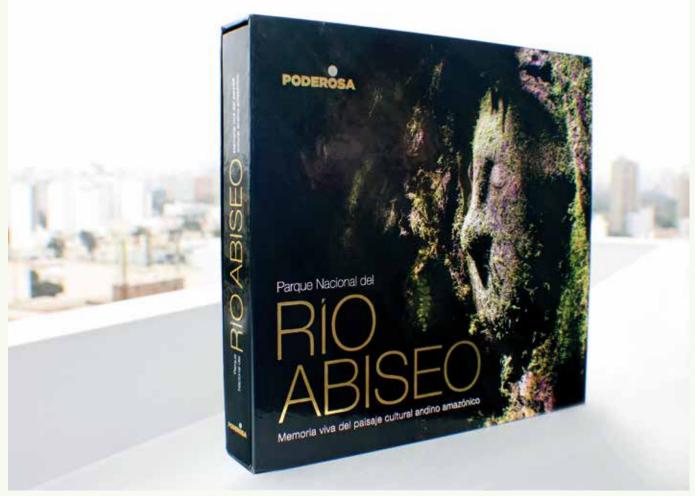


Sermetal: oveja hecha con viruta metálica y trapo industrial reciclado.



Sermep: bolsito hecho con tela reciclada de uniforme.

Parque Nacional del Río Abiseo Memoria viva del paisaje cultural andino amazónico



Homenaje al Parque Nacional del Río Abiseo.

Fruto del esfuerzo conjunto entre instituciones públicas, empresa privada, organismos internacionales, pobladores de Pataz, investigadores y comunicadores; el libro presenta los primeros resultados del proyecto integral para el desarrollo de la investigación y puesta en valor del Parque Nacional del Río Abiseo, sitio mixto de Patrimonio Mundial y Reserva de Biósfera declarada por Unesco que cumple 35 años de creación.

El libro recoge el primer catastro arqueológico georreferenciado elaborado con tecnología LIDAR; además de un nuevo registro fotográfico aéreo y terrestre que permite difundir la existencia de estructuras en Cerro Central, estructuras

funerarias y arte rupestre en Pinchudos, imágenes de "Vilcabamba", "Cueva de los Muertos" y "Macedonio". Incluye el primer registro fotográfico de la anatomía completa del Tucancillo de ceja amarilla (Aulacorhynchus huallagae). En 464 páginas a full color, el libro es un homenaje al Parque Nacional y a sus investigaciones.

Participaron 16 autores, entre ellos, Kenneth Young, Blanca León, Warren Church, Federico Kauffmann Doig, Víctor Pimentel Gurmendí, Alfredo Narvaez, Luis Felipe Villacorta, Adine Gavazzi, Víctor Macedo, Pablo Gómez, entre otros. Las fotografías estuvieron a cargo de Heinz Plenge, Heinz Plenge Pardo, Rob Williams y Daniel Giannoni; y fue editado por Apus Graph Ediciones.



Sra. Eva Arias, presidenta de directorio.

"Luego de varios años de apoyar entusiastamente la meritoria labor de SERNANP en el cuidado del Parque, fuimos convocados por el Ministerio de Cultura para participar en un proyecto que usa la tecnología LIDAR. Cuando me explicaron de que se trataba pensé: 'esto es arqueología del siglo 21'. Inmediatamente, asumimos el reto para usar esta tecnología en el Parque Nacional del Río Abiseo, abriendo una infinidad de posibilidades para conocimiento del parque. El producto de la venta del libro servirá para continuar trabajando en este objetivo. El libro es un hito en el camino que debemos seguir juntos, una inspiración para continuar el trabajo en equipo y sumar a la academia".

Eva Arias, Presidente de Directorio de **PODEROSA** y del Consejo Directivo de Asociación Pataz.

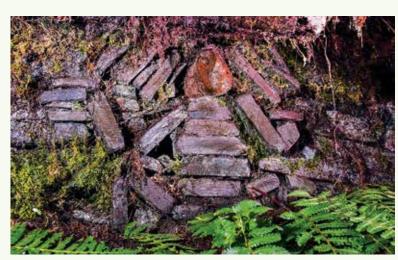
Presentación del libro.

"El aporte de profesionales soportado por instituciones y comunidad, nos deja un legado de historia y cultura, recogido en este libro fantástico. Invoco a más empresas a sumarse a promover la cultura. Felicito a quienes permiten hacerla realidad hoy. Y me alegra que la venta del libro permitirá generar conocimiento a través del impulso de las investigaciones".

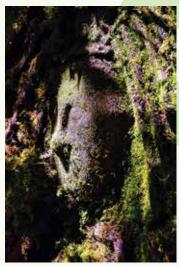
Francisco Ísmodes, Ministro de Energía y Minas.

"Con este esfuerzo conjunto con **PODEROSA** se ha creado un clima de confianza y además se demuestra que las áreas naturales protegidas son compatibles con las actividades extractivas".

Pedro Gamboa, jefe del Sernanp.



Patrimonio cultural del Gran Pajatén.



Riqueza arqueológica del Gran Pajatén.

Un proyecto de largo aliento

Tras la firma del Memorándum de Entendimiento Proyecto LIDAR de investigación arqueológica del Parque Nacional del Río Abiseo entre PODEROSA y Asociación Pataz con el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Ambiente – Sernanp; se hizo un sobrevuelo con tecnología LIDAR sobre un área determinada del parque, donde según indicación de arqueólogos estudiosos de la cultura Chachapoyas, había posibilidad de encontrar nuevos vestigios arqueológicos.

Se realizó una exitosa expedición multidisciplinaria que recorrió el valle alto del río Montecristo, cuyo material es parte de esta publicación. Este es un modelo de desarrollo sostenible para la investigación, la puesta en valor y la promoción del patrimonio nacional y mundial.

Presentación del libro

El libro fue presentado por: Iván Ghezzi, director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; Luis Felipe Villacorta, viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura; Pedro Gamboa, jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Sernanp; Enrique López- Hurtado, representante de la Oficina Lima, UNESCO; Anel Pancorvo, directora de Apus Graph Ediciones; en representación de los autores, Alfredo Narváez, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque, y Eva Arias, Presidente de Directorio de PODEROSA y Presidenta del Consejo Directivo de Asociación Pataz.



Expedición al Parque Nacional del Río Abiseo.

El libro puede ser adquirido en las oficinas de Asociación Pataz, Jr. Independencia N° 263, of. 302, Trujillo, de lunes a viernes de 8.30 a.m. a 13.00 p.m. y de 15.00 a 19.00 p.m. con pago en efectivo previa coordinación al teléfono (044)-220477, o coordinar la compra vía transferencia bancaria a través del mail contacto@ asociacionpataz.org.pe. El precio de venta es de 300 soles y puede ser entregado en Trujillo o Lima.



Riqueza de la flora del Parque Nacional del Río Abiseo.

PODEROSA presenta DIA del Proyecto de Exploración La Lima



Presentación del estudio del proyecto.



Participación de la comunidad en la DIA.

Con la participación de autoridades del Gobierno Regional La Libertad, autoridades locales del distrito de Pataz, población local, consultores y colaboradores de **PODEROSA**; se realizó en febrero el taller participativo de la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) del Proyecto de Exploración La Lima, en la IE 80743 Santo Tomás de Aquino (anexo de Vijus).

Presidió el taller participativo el Ing. Raúl Araya, Sub Gerente de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos La Libertad, y el Ing. Constante León.

El Proyecto de Exploración La Lima se encuentra ubicado en el distrito y provincia de Pataz, La Libertad.

Participaron de la mesa: Nando Lucas (presidente Comité de Regantes del anexo de Shicún), Nilo Chacón (JASS Shicún), Armando Valdiviezo (presidente Codeco Vijus), Janet Benites (juez de Paz de Vijus), el Ing. Wilson Grandez (Sernanp), el Ing. Wilfredo Chuco (Superintendente de Calidad) y el Ing. Klaus Enciso (Geología).

La DIA fue presentado por el Ing. César Domínguez (JMF Ingeniería & Ambiente), consultora encargada de realizar el estudio; quien explicó la descripción del proyecto de exploración, la línea base ambiental, identificación de impactos ambientales, medidas de manejo ambiental y plan de cierre.

Los pobladores hicieron preguntas escritas y verbales, las cuales fueron absueltas por el consultor y por representantes de **PODEROSA**.

El taller participativo se realizó en el marco del D.S. N° 028-2008-EM Reglamento de Participación Ciudadana en el Sub Sector Minero, R.M. N° 304-2008-MEM/DM Normas que Regulan el Proceso de Participación Ciudadana en el Sub Sector Minero y el D.S. N° 020-2008-EM, Reglamento Ambiental para Actividades de Exploración Minera.



Autoridades del Gobierno Regional La Libertad.

Kits escolares para niños de Pataz

Cientos de niños del distrito de Pataz de los niveles primaria y secundaria, recibieron kits escolares al inicio del año escolar 2018. Ellos recibieron cuadernos con motivos del Parque Nacional del Río Abiseo y de la Reserva de Biosfera del Gran Pajatén, así como materiales educativos para sus actividades educativas diarias.

Recibieron estos kits escolares los niños de los anexos: Pataz, Socorro, Campamento, Pueblo Nuevo, Los Alisos, Zarumilla, Suyubamba y Antapita, Vista Florida, San Fernando, Nimpana, Shicún, Chuquitambo, Vijus y Chagual.

La entrega de estos materiales educativos se realizó como parte del cumplimiento del compromiso socio ambiental, asumido por PODEROSA en sus instrumentos ambientales. Una campaña similar se realizó también en algunos anexos de Tayabamba.



Niños del anexo de Shicún.



Niños del anexo de Nimpana.

RECURSOS HUMANOS

Taller de prevención de la violencia contra la mujer



Taller piloto.

Como parte del reforzamiento de la cultura de tolerancia cero a la violencia de género, **PODEROSA** desarrolló en la unidad minera (mayo) un taller para sensibilizar sobre el tema y lograr un ambiente de trabajo en el que se prevenga y sancione la violencia contra la mujer.

En noviembre de 2017 inició la capacitación a colaboradores de Lima y el equipo de Bienestar Social de compañía. En mayo se realizó un taller piloto junto a las asistentas sociales de



Sensibilización para la prevención.

las empresas contratistas, con el objetivo de interiorizar la metodología para que se desarrolle con los colaboradores de sus empresas.

También se viene diseñando una ruta de apoyo para posibles casos de violencia contra la mujer en el ámbito de la compañía y de las empresas contratistas. Este programa se trabaja junto a la empresa consultora Avanza Sostenible.

Si eres víctima de violencia de género denúncialo a través del Canal de Ética: www.bdolineaetica.com/poderosa

Prácticas 2018: jóvenes aprenden del mundo minero en PODEROSA



Provenientes de distintos lugares del Perú llegaron en enero 43 jóvenes para desarrollar sus prácticas pre profesionales en las distintas sedes de la unidad minera. Ellos se sumaron a los diferentes procesos de **PODEROSA** con el objetivo de iniciar su experiencia laboral en el mundo de la minería.

El Ing. Daniel Torres, Gerente de Operaciones, dio la bienvenida a los practicantes compartiendo con ellos su experiencia de practicante en **PODEROSA** al inicio de su carrera.

Esta experiencia fortalece la formación profesional de los jóvenes, al aprender cómo se desarrolla el apasionante mundo de la minería. Para **PODEROSA** lo más importante es nuestra gente y ellos forman parte de nuestra familia.

Al finalizar su período de práctica (3 meses) cada uno de ellos entregó un informe del desarrollo de su pasantía, donde dieron sus aportes para la mejora continua de los procesos donde fueron destacados.



Palabras de bienvenida. Ing. Daniel Torres.

Practicantes 2018.



Formación continua.



Talleres de integración.

Lograr metas nos reconforta, mantenerlas nos enorgullece



Paraíso. Capacitación a líderes de procesos.

Como parte de la sensibilización para la recertificación de la Norma ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 y migración a la versión 2015, ISO 9001, ISO 14001, los colaboradores de nuestra empresa participaron del taller: **Lograr metas nos reconforta, mantenerlas nos enorgullece**; organizado por la Gerencia SIG y Responsabilidad Social, taller dirigido por el Ing. Walter Díaz, Gerente SIG y Responsabilidad Social.

En el taller se explicó los cambios que trae la versión 2015 (ISO 9001 - ISO 14001), así como el enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos. Se desarrollaron también los siguientes temas: evolución de la calidad, beneficios de la actualización, principios de la gestión de la calidad y enfoque de las nuevas versiones de las normas ISO.

Como parte de esta capacitación se recogió información para conocer la percepción de los colaboradores participantes sobre los principios de la gestión de la calidad: enfoque al cliente, liderazgo, compromiso de las personas, enfoque a procesos, mejora continua, toma de decisiones basado en evidencias, gestión de las relaciones.

El taller se realizó en la UP Marañón y UP Santa María, participaron líderes de los procesos, jefaturas y colaboradores de compañía y contratas con personal a cargo; quienes hicieron la réplica hacia los colaboradores a su mando, contando con el apoyo del SIG y Responsabilidad Social.



Ing. Walter Díaz, Gerente del SIG y Responsabilidad Social.



Capacitación en Santa María.

PODEROSA obtiene recertificación de Norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007



Ing. Walter Diaz anuncia recertificación de PODEROSA.

PODEROSA obtuvo la recertificación de la Norma ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 (logrando también de forma satisfactoria la migración a la versión 2015, ISO 9001, ISO 14001); logro obtenido luego de la auditoría realizada del 02 al 06 de abril por la empresa certificadora SGS.

SGS destacó el alto involucramiento de la alta gerencia y jefatura de las diferentes sedes con la recertificación, y resaltó la experiencia y eficiencia de las herramientas del Sistema de Gestión, el diseño de controles, las nuevas estructuras de proceso etc.

Eva Arias, Presidenta de Directorio, felicitó a todo el equipo **PODEROSA** por conseguir la recertificación y reconoció la responsabilidad demostrada en el éxito de este proceso.

El Ing. Marcelo Santillana, Gerente General, resaltó que nuestra empresa es una constante mantener nuestros procesos en buen estado.

El Ing. Walter Díaz, Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social, agradeció a todo el equipo **PODEROSA** por el compromiso para trabajar en las oportunidades de mejora, y consolidar el Sistema Integrado de Gestión.



Ing. Marcelo Santillana y Sra. Eva Arias con certificados de recertificación.



Auditores SGS y líderes de procesos de PODEROSA en inicio de auditoría.



Cierre de auditoría.



Auditoría a Energía y Mantenimiento.



Equipo de auditores SGS.



Auditoría en campo. Zona de talleres.



Auditoría a Relaciones Comunitarias.

El Ing. Daniel Torres, Gerente de Operaciones, destacó que la recertificación nos permite seguir creciendo y enrumbarnos a ser una empresa de clase mundial. Es el gran reto que tenemos, dijo.

José Elejalde, Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización, agradeció al equipo auditor y a todos quienes participaron en esta auditoría, por lograr la recertificación.

El alcance de esta recertificación involucró a todos los procesos de nuestra organización en UP Marañón y UP Santa María, así como las oficinas administrativas de Trujillo, Lima (Surco y Chorrillos).







Compromiso de la Alta Dirección con la filosofía Colpa



Sra. Eva Arias, Presidenta de Directorio. Inspección en Surco.

Nuestros líderes tienen un claro y preciso compromiso de la implementación Colpa en toda la organización. La Sede Lima trabaja con empeño para seguir avanzando. Somos conscientes de que esta filosofía de vida genera muchos beneficios. La Alta Dirección verifica el avance y cumplimiento del Colpa a través de las auditorías.

La primera auditoría fue en el mes de abril y estuvo a cargo de la Sra. Jimena Sologuren, Subgerente de Responsabilidad Social y Comunicaciones, responsable también de la implementación Colpa en Lima; quien visitó las instalaciones de Chorrillos.

La segunda auditoría fue en mayo y estuvo a cargo del Ing. Walter Díaz, Gerente del SIG y Responsabilidad Social. El Ing. Díaz inspeccionó las oficinas de Surco y Chorrillos.

En junio el Ing. Marcelo Santillana, Gerente General realizó la tercera y última auditoría del presente año, verificando el compromiso COLPA del personal Surco y Chorrillos.



Sra. Jimena Sologuren, Subgerente de RS y Comunicaciones. Auditoría Colpa.



Colaboradores de Lima. Compromiso con el Colpa.



Mantenimiento del Colpa.

La Sra. Eva Arias, Presidenta de Directorio, realizó en mayo una visita de inspección inopinada a las instalaciones de Surco; felicitando los avances y dejando también importantes aportes. Esta participación activa nos demuestra que seguimos avanzado y nuestros líderes están comprometidos con la metodología COLPA, una manera de gestionar el tiempo y el espacio en los ambientes de trabajo.

Prácticas en rescate minero y rescate de altura

Con el objetivo de fortalecer capacidades en rescate de altura (rapel, andamio) y rescate minero. La Superintendencia de Seguridad y Salud Ocupacional realizó en agosto prácticas de este tipo de emergencias. El objetivo es estar preparados para realizar esta actividad de forma segura y eficiente. Participaron el equipo de ingenieros de Seguridad de compañía y contratas.



Capacitación. Manejo de kit de rescate en altura.



Prácticas en campo.



Simulacro. Rescate de trabajo de altura (andamios).



Brigada de Respuesta a Emergencia.



Rescate minero. Funcionalidad de equipo autocontenido.



minero.

rescate minero.

Capacitación en equipos autocontenido.



PODEROSA implementa Código de Ética y Conducta, y Política de Cumplimiento

Estimados colaboradores y colaboradoras:

Como parte de nuestro compromiso con el cumplimiento de estándares éticos, **PODEROSA** presentará el 5 y 24 de octubre en Lima y en Mina respectivamente, el **Código de Ética y Conducta** y la **Política de Cumplimiento.**

El **Código de Ética y Conducta** expresa los compromisos y responsabilidades de todos nuestros colaboradores y grupos de interés, con respecto al comportamiento ético en el desarrollo de nuestras actividades. **PODEROSA** no acepta actos que se alejen o contradigan el **Código de Ética y Conducta**.

La **Política de Cumplimiento** gestiona el riesgo de incumplimiento de normas internas como el **Código de Ética y Conducta**, en todos los niveles organizativos de nuestra empresa, contemplando sanciones en caso de desviaciones.

El **Código de Ética y Conducta** y la **Política de Cumplimiento** se distribuirán al personal de **PODEROSA** para que conozcan su contenido en detalle y practiquen con el ejemplo.

Para fortalecer la transparencia, **PODEROSA** Implementará el **Canal de Ética**, una plataforma confidencial administrada por la empresa BDO; donde se podrá reportar responsablemente cualquier desvío a los principios señalados en ambos documentos. BDO recibe, registra y evalúa de manera confidencial los casos reportados, los cuales son informados a **PODEROSA** a través del Oficial de cumplimiento, para determinar las acciones a tomar, de manera conjunta con el Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo.

Estamos seguros que el "poder del esfuerzo conjunto" nos fortalece y reafirma el compromiso con nuestros valores y principios corporativos.

Pataz, 03 de octubre de 2018

Ing. Marcelo Santillana Salas
Gerente General